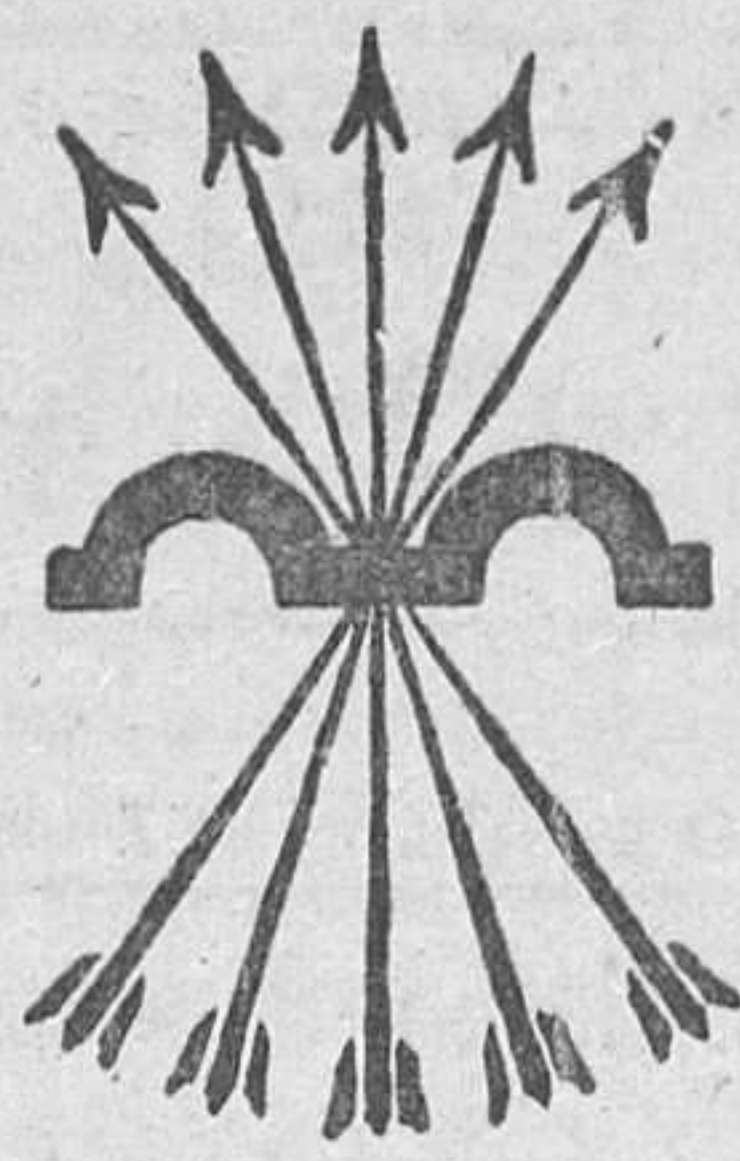


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON

ZAMORA, 7 de Julio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 814. :: Año IV

SE CONFIRMA EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE MOSCU

París. — Ayer tarde han sido enviadas nuevas instrucciones a los representantes francés y británico en Moscú a fin de que puedan proseguir las negociaciones anglo-franco-soviéticas. Se trata de una nueva tentativa que probablemente anulará por completo las negociaciones quedando descartado el propuesto pacto. (STEFANI).

Una entrevista del Embajador polaco en París con Mr. Bonnet

París. — El embajador polaco en París se ha entrevistado con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia a fin de estudiar la situación del problema de Dancig. (FARO)

La «protección» de la Gran Bretaña

Berlín. — La prensa se ocupa de los empréstitos que Inglaterra ofrece a las naciones que aceptan su garantía en caso de guerra.

Gracias a estas medidas la industria de guerra británica está obteniendo grandes beneficios y los países garantizados

se verán también, merced a esta «protección» inglesa, atados al carro británico perdiendo con ello toda su independencia política y económica. (FARO).

Los refugiados en Francia

París. — Un periódico de esta capital, de orientación democrática, censura gravemente al Gobierno francés por su tolerancia hacia los exministros rojos de España que se encuentran instalados en territorio francés, sin tener en cuenta que no se trata de simples refugiados políticos, sino de verdaderos responsables de delitos comunes.

El periódico basa su acusación en pruebas absolutamente concretas, poniendo de relieve la actuación de González Peña, condenado por los Tribunales españoles por el robo de quinientos millones en el Banco de España de Oviedo, y de García Oliver, recluso en un penal español por delito de robo.

Chamberlain hará en breve importantes declaraciones

Londres. — Chamberlain hará próximamente unas declara-

ciones en la Cámara de los Comunes, en las que precisará la posición inglesa frente al problema de Dantzig.

Protestas de la prensa alemana contra la campaña de acorralamiento

Berlín. — La Agencia D. N. B. publica un comunicado protestando energicamente contra las noticias de fuente extranjera según las cuales Alemania ha enviado armas a China. Se ataca la campaña realizada por acorralamiento, y principalmente un despacho de un periódico inglés anunciando que una casa alemana había enviado a China 8.000 proyectiles de artillería.

El comercio exterior de España

París. — En la revista «La Capital» M. Marcel Chamina-des examina el estado de las relaciones comerciales franco-españolas. Escribe que hace diez años Francia era el país que más comerciaba con España, tanto como exportador que como importador. A partir de

Llegada de los flechas navales a Ceuta

Ceuta. — Han llegado a bordo del navio «Ciudad de Alicante», los flechas navales que están realizando el crucero de experiencia. Vienen acompañados por el Almirante Bastarrache.

Después de visitar la ciudad, han salido para Tetuán donde serán revistados por el Alto Comisario de España en Marruecos.

SUSCRIBASE A IMPERIO

La esposa del Caudillo en Bilbao

Bilbao. — Como estaba anunciado en el día de ayer llegó a esta capital la esposa del Caudillo, Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco. Las autoridades de la capital salieron a recibir a tan ilustre dama, con la que ha llegado la inspectora general de los Servicios de Hospitales y la Delegada de este servicio en Madrid.

La señora de Franco con sus acompañantes y autoridades se dirigió al Club Marítimo para almorzar. La acompañaban el Gobernador de Bilbao, el Gobernador Militar de la ciudad, Presidente de la Diputación, Alcalde, Jefe Provincial camarada Oriol, Delegada Provincial de la Sección Femenina, el Coronel médico jefe de la sexta región, señor Chamorro, y representantes de la prensa. Asimismo la esperaban 500 enfermeras, cincuenta de las cuales prestaron sus servicios en los frentes. Muchas de estas heroicas muchachas han dado su sangre para los heridos durante la guerra.

A las dos de la tarde comenzó la comida en el salón, el cual se hallaba profusamente adornado. En la presidencia formada por la esposa del Caudillo y las Autoridades, se hallaban las enfermeras que ostentaban la Cruz roja del Mérito Militar. A la derecha de la insigne dama, se sentaron los Gobernadores civil y militar, el Coronel Cha-

morro, el Presidente del Club Marítimo y el Jefe Provincial.

En el teatro de los Campos Elíseos, tuvo lugar la imposición de las Medallas a las señoras enfermeras. Entre vítores y aclamaciones, llegó doña Carmen al escenario, donde ocupó la presidencia, hallándose allí entre otras autoridades el General Alonso Vega, el Coronel Chamorro y el Gobernador y Alcalde de Bilbao.

Una vez que la banda de música interpretó el Himno Nacional, el Coronel Chamorro leyó unas cuartillas, dedicando un tributo de admiración a la mujer española y muy especialmente a las enfermeras que tan grandes servicios han sabido prestar a la Patria en los momentos de dolor y de sangre. Después elogió a la esposa del Caudillo, a la que rogó aceptara su agradecimiento por haber presidido este acto.

Seguidamente habló el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Oriol, que entonó un canto a la enfermera y terminó expresando su agradecimiento a la esposa del Generalísimo por el cariño con que ha acogido la imposición de estas Medallas.

Al finalizar el discurso, hizo uso de la palabra la Delegada Inspectora de Sanidad en Vizcaya, la cual se expresó en términos emocionantes, describiendo la labor realizada por las enfermeras en los frentes.

A continuación, fué interpretado por todas las enfermeras el Himno de las Enfermeras de Guerra, letra de don José María Pemán y música del Maestro Zubizarreta.

Seguidamente tuvo lugar la imposición de medallas a las enfermeras, terminando el acto con la ejecución del Himno nacional, dando los vivas reglamentarios el Gobernador civil.

Al salir del teatro la esposa del Caudillo, se repitieron las manifestaciones de entusiasmo hacia la ilustre visitante, la cual se dirigió en su automóvil al Sanatorio de Begoña, donde el Delegado del Patronato Antituberculoso en Vizcaya fué mostrándole todas las dependencias del mismo, quedando la ilustre dama muy complacida y haciendo grandes elogios de la instalación del mismo.

En el Sanatorio fué obsequiada doña Carmen Polo de Franco con varios ramos de flores. Al salir del citado establecimiento, la ilustre dama se dirigió a la Basílica de Begoña donde ofreció las flores que acababan de entregarle, a la Santísima Virgen. Allí fué despedida por las Autoridades y acto seguido salió para Burgos.

El Servicio Postal Aéreo admite correspondencia o giros para la zona del Protectorado de Marruecos.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se ha aprobado el Reglamento del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional

Ha sido autorizada una sobretasa postal durante los días 15 al 25 de este mes para sufragar los gastos de la Concentración de Medina del Campo

Burgos. — Concluida la reunión del Consejo, el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado en la tarde de hoy ha sido aprobado el Reglamento del Instituto Nacional de Crédito para la reconstrucción de España.

También se ha aprobado una Ley de Bases para la reorganización del Patronato Nacional Antituberculoso.

Asimismo ha sido aprobado un Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre la coordinación del Servicio de Identificación Personal por las Diputaciones Provinciales y otro de Hacienda autorizando una sobretasa postal, durante los días 15 al 25 del corriente, para sufragar los gastos de la Concentración de Medina del Campo.

Finalmente se han aprobado distintos expedientes de cesión de créditos y uno de cesión al Estado del edificio donde está instalado el Dispensario Antituberculoso de San Sebastián. — FARO.

Un asesino en poder de la policía

Madrid. — Ha sido detenido por la policía Lino Tejada de Jaén que actuó en la citada capital como comisario político de los marxistas, en posesión de amplios poderes del Gobernador civil de dicha provincia. Fué jefe del S. I. M., habiendo aplicado por sí mismo el martirio a muchas personas que finalmente fueron asesinadas. Firmó numerosas listas de presos para su asesinato.

En la Compañía Forestal de la Sierra de Segura, donde actuó de Administrador, llevó a cabo un desfalco de 50.000 pesetas, hallándose acusado de la violación de una menor a cuyo padre y hermanos asesinó. Este monstruo fué asimismo el organizador del tren de Jaén, donde fué asesinado entre otras personas de orden, el Prelado de aquella Diócesis. Efectuó también el fusilamiento de todas aquellas personas que creyó podrían comprometerle, llevándolas en su propio coche hasta el sitio donde más tarde había de quitarles la vida.

Inglaterra prepara el racionamiento

Algeciras. — En la «Gaceta Oficial de Gibraltar» aparece un edicto para que los subditos británicos, residentes en el Peñón, se presenten en las oficinas de autorización y control, con el fin de obtener un carnet que les sirva de racionamiento en el caso de que la guerra llegase a estallar.

Exposición del libro alemán en Bilbao

Bilbao. — El Jefe del partido Nacional-socialista en esta capital ha visitado al Alcalde para invitarle a la inauguración de la exposición del libro alemán que tendrá lugar muy en breve. — FARO.

Una Orden del Ministro de Educación Nacional

Madrid. — El señor Ministro de Educación Nacional, ha firmado en el día de ayer una Orden en virtud de la cual, queda incorporado al Patronato del Museo del Prado don Pedro Berosi.

Un homenaje al General Varela

Durante su visita a Cádiz será colocada la primera piedra de su residencia

Cádiz. En sesión celebrada por el Ayuntamiento gaditano se acordaron los actos a celebrar en homenaje al laureado General Varela, con motivo de su próxima visita.

Será entregada con toda solemnidad una bandera al Regimiento de Cádiz, adquirida por suscripción popular y en recuerdo a que fué mandado por el General Varela.

También será colocada la primera piedra de la residencia que se ofrece al General Varela, igualmente adquirida por suscripción popular.

Teléfono de IMPERIO 1570

SEGUNDO ANIVERSARIO
Regad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Manuel Salvador Jambrina
COMANDANTE DE INFANTERIA
Murió por Dios y por la Patria en Quijorna (Madrid)
el 9 de Julio de 1937
D. E. P.
Su desconsolada esposa, doña Luz Arias-Argüello; hijos, Francisco, Manuel, Tomás y Luz (ausentes); su madre, doña Ange'a y demás familia,
Ruegan una oración por el descanso eterno del alma del finado.
Moraleja del Vino 7 de julio de 1939.
Las Misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de Moraleja del Vino los días 8, 9 y 10 serán aplicadas en sufragio de su alma.

BOLETIN DE LA FALANGE

Organizaciones Juveniles
Delegación Provincial
CAMPAMENTOS DE VERANO

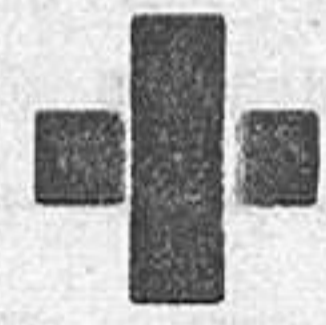
Se ruega a los padres de los camaradas que están en el Campamento del Lago de Sanabria, pasen por esta Delegación Provincial de O. J. Sacramento 4, a recoger la correspondencia a ellos dirigida, de diez a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.

Se advierte a los camaradas que quieran inscribirse para el segundo turno del Campamento, que solamente lo pueden hacer hasta el día 16 del corriente, pasado el cual ya no podrán inscribirse.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios.
Zamora 6 de julio de 1939.
Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de O. J.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!



Cruz Roja Española

Asamblea Provincial de Zamora

Fiesta de la Banderita

RELACION de las cantidades recaudadas en esta oficina el día 5 de los pueblos de esta provincia que se citan a continuación.

Galende, 80,40, pesetas; Aragusino, 61,20; Morales de Valverde, 30,25; Arquillinos, 40,10; San Pedro de Zamudia, 29,70; Torrefrades, 37,80; Bretó de la Ribera, 60; San Agustín del Pozo, 26,40; Riofrío de Aliste, 61,60; Guarrate, 25,20; Villamor de Cadozos, 61,20.

Zamora 5 de julio de 1939.
Año de la Victoria.—El Presidente Delegado.

Francisco González Baz
Abogado-Procurodor
al reanudar sus trabajos ofrece a usted su despacho en
(123) Santa Clara, 6, 1.º Dcha.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

VENDO
una casa con amplia vivienda, sobrado y cuartos para vaquería, pajar, pocilgas, gallineros y buen corral.
Para tratar: Barrio de Doña Candelaria, Avenida de la Peña de Francia, núm. 33. (125)

Se arriendan
los pastos del término de Pajares de la Lampreana, para 2.800 ovejas, El día 9 de Julio, a las once de la mañana, se verificará la subasta; el pliego de condiciones se halla en la oficina local.
El Presidente. (127)

VIDA LOCAL

Sección Agronómica de Zamora

Junta Harino-Panadera
Los precios del pan y la harina

El Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Agricultura ha resuelto fijar los siguientes precios para la harina y el pan, a partir del día **SEIS** del presente mes:

PRECIO DE LA HARINA: Sesenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (67.75 pesetas) para toda la provincia, pudiendo oscilar hasta un medio por ciento en alza o baja sobre estos precios.

PRECIO DEL PAN: Para el pan de flama, único autorizado, los precios serán los siguientes:

Para Zamora, Benavente y Toro (capitales)

	Gramos	Pesetas
Pieza de	1.600	1,00
» »	800	0,50
» »	400	0,30

Para el resto de la provincia

Pieza de	1.800	1,15
» »	900	0,60
» »	450	0,35

Los panecillos de 150 gramos, a 0,20 pesetas; los de 70 gramos, a 0,10 pesetas, y los de 30 gramos, a 0,05 pesetas.

Zamora 5 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.—El Presidente, **FABRICIANO CID.**

VENDO
MAQUINA «SINGER» bobina central de tres gabetas, como nueva, otra muy barata y una giratoria de zapatero. RESTAURANT SAGASTA. Plaza de Sagasta, núm. 1. Zamora. (134)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA
ORDEN CIRCULAR

Teniendo conocimiento de que por las Juntas Locales de Fomento Pecuario, se hace caso omiso de la Orden publicada prohibiendo sean arrendados los aprovechamientos de pastos y rastrojeras para ganados de otras provincias, hasta que no estén colocados los de ésta: se recuerda nuevamente citada disposición.

Los contratos que se hayan celebrado sin tener en cuenta lo ordenado quedan anulados.

Los que quebranten la disposición serán severísimamente sancionados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.—El Gobernador civil, Carlos Pinilla Turriño.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Todo libro leído y que no sea instrumento de trabajo debes entregarlo para la obra «Lecturas del Marino».

Piensa que todo libro que tú lees con deleite y luego colocas en la estantería puede servir de recreo y de provecho a cientos de marinos. Entrégalo el día 16, Fiesta del Marino.

NOTA DE LA ALCALDIA

En vista de los daños causados por los vecinos que vierten escombros o extraen tierra y arena en la margen del Duero, comprendida en la Huerta de Macho y las Eras de San Miguel, transformando en escombreras los Prados o bien produciendo socavones, que, agrandadas por las avenidas ocasionarían a la larga la destrucción de estas márgenes y actualmente dan lugar a la formación de charcas pantanosas, focos indudables de paudismo, se prohíbe terminantemente, bajo severas sanciones a que hubiere lugar, la extracción de tierra o arena y verter escombros en antedichas márgenes.

Con objeto de proporcionar un vertedero de escombros para el sector Sur de la capital, y al mismo tiempo hacer desaparecer la depresión de terreno formada por la antigua cantera del Barrio de Pinilla, en cuyo fondo se forman charcos nocivos a la salud del vecindario, se autoriza a verter escombros en la mencionada cantera. Zamora 6 de julio de 1939.
Año de la Victoria.—El Alcalde M. Echánove.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Zamora

En cumplimiento de orden Superior se advierte al público que a partir del día OCHO del corriente, las horas de oficina serán de OCHO Y MEDIA a TRECEN Y MEDIA, y de DIEZ Y SEIS a DIEZ Y OCHO.

El Delegado.

Salvoconductos para Madrid
y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.
CERTIFICADOS DE PENALES
Ultimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

Agencia de Negocios JUNQUERA
Gestión de expedientes de **Pensión por fallecidos en acción de guerra**
Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.
Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE
Santa Clara, 32 y 34 (frente al Banco de España) (3) Teléfono 1611 ZAMORA

REPARACION DE MAQUINAS PARA COSER
Taller especializado — Personal técnico — Precios económicos
Se alquilan máquinas
COMPANIA SINGER
Plaza de Sagasta, número 22 - Zamora (133)

PIANOS
JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

José Temprano MEDICO
al reanudar su trabajo ofrece a usted su Clínica en
CAÑO, 3 (esquina S. Andrés)
Consulta de doce a una y media y de cuatro y media a seis, (128)

¡LABRADORES!
OJO
(131)
BOBOLINA
(PATENTADO)

No dejarse sorprender por falsos imitadores **CONTRA EL GORGOJO**

su uso siempre conduce al éxito. Autorizado por la Dirección de Sanidad **DE VENTA:**
DROGUERIA DE Alvaro García de Castro
SANTA CLARA, 4 - ZAMORA
NOTA.—Todas las botellas llevan sus etiquetas con el nombre de BOBOLINA, el precinto y están debidamente lacradas. De no reunir estas condiciones recháncese por falsas

AMIGO
SASTRE CAMISERO
Ofrece a usted como en temporadas anteriores la más extensa colección en Pañería. Con la garantía de su esmerado corte.
Teléfono 1426
Mariano Benlliure, 4 Zamora (113)

“La Virgen de la Vega” BENAVENTE (Zamora)
Colegio - Internado de Enseñanza Media
Legalmente reconocido por el **Ministerio de Educación Nacional** y dirigido por los Presbíteros **DON ARTURO ROLDAN** y **DON JOSE FERNANDEZ**
Exámenes de Reválida para los tres grupos del Bachillerato en sus cursos 3.º, 5.º y 7.º — Preparación para ingreso en la Universidad. — Labor intensiva para los alumnos pendientes de prueba en Septiembre y alumnos que aspiren al examen de Ingreso.
Cuadro completo de Profesores Licenciados. Centro del mayor prestigio docente y moral.
LAS CLASES COMENZARAN EL DIA 10 DE JULIO
PARA INFORMES DIRIJANSE AL DIRECTOR **Eras de San Antón. — Benavente** (122)



COMO NACIO EL IMPERIO COLONIAL ALEMAN

Berlín.—El reciente congreso de la Liga colonial alemana, celebrado en Viena ha planteado en términos categóricos el problema de la restitución al Reich de las colonias que le fueron arrancadas en Versalles. Son bien sabidos los fundamentos de derechos sobre los cuales reposan las reivindicaciones coloniales alemanas. Se puede decir que el primero y más consistente argumento en favor de la reconstitución del imperio colonial alemán reside en el modo mismo de formarse este imperio: pacíficamente a través de los años y por medio de adquisiciones y tratados.

La más antigua tentativa colonial de Alemania data de hace 250 años, cuando el Gran Elector, queriendo reparar los daños ocasionados por la guerra de los Treinta Años y descubrir nuevas fuentes de bienestar para su pueblo fundó la «Sociedad Comercial Africana». Entonces fueron enviados a Africa Oriental varios navios al mando del Comandante von der Groben. El día 1 de enero de

1683 la bandera de Brandenburgo, ondeaba sobre la costa de Guinea. Para proteger esta expedición comercial fué construída una fortaleza: la Grossfriedrichsburg. Esta primera posesión alemana fué mantenida durante 34 años, hasta que el sucesor del Gran Elector, Federico Guillermo I, la cedió a la «Compañía Holandesa de las Indias Occidentales».

Digno de recuerdo es el hecho de que en el célebre Congreso de Viena de 1815, Nettelbeck propuso al Gobierno prusiano reclamar le fuera cedida a Prusia una parte de las posesiones coloniales francesas. «Así —decía Nettelbeck— Prusia podrá importar de sus propias colonias y bajo propia bandera los productos que necesita». La propuesta no tuvo consecuencias a causa de la escasa comprensión del problema

colonial y de la misma debilidad de los negociadores prusianos. Así las cosas hasta el año 1884, Alemania no figura entre las naciones que tienen posesiones coloniales y que son Inglaterra, Francia, España, Portugal, Dinamarca, Holanda, Turquía e Italia.

El imperio colonial alemán nace justamente en los años posteriores a 1884 a impulso de la Sociedad Colonial Alemana, de las compañías particulares de comercio, y de los explotadores y halla su consagración en los tratados que aseguran a Alemania la posesión de los territorios sucesivamente adquiridos. La primera colonia alemana estuvo constituida por la isla de Samoa, con la cual fueron establecidas las primeras relaciones comerciales para la firma alemana Goddefroy and HERN-

hein e. C. Los intereses de esta firma fueron transferidos en 1857 a la Sociedad alemana de plantación y comercio. El 24 de enero de 1879 fué concluído un tratado de amistad entre Alemania y Samoa. La isla pasó bajo el dominio del Reich en 1899. Orígenes comerciales tienen también las posesiones del Africa sudoccidental alemana.

En 1891 un comerciante hamburgués llamado Lüdriz fundó en Lagos, en la costa de Guinea, una factoría y encargó a su colaborador Vogelsang la fundación de otra factoría en Grande Namqualand. En 1881 fué estipulada entre Vogelsang y Jos. Fredericks la adquisición de Angra Pequeña. En agosto del mismo año se adquirió una franja de la costa de 150 kilómetros de longitud, situada entre los dos ríos Aranci y Kuene. Más tarde este territorio se extendió hacia oriente y fué puesto bajo el protectorado de Alemania con fecha 7 de agosto de 1884. Las fronteras de las pose-

(Continuará)

Conferida, entre otras, a la Fiscalía de la Vivienda, por Decreto de S. E. el Generalísimo, número 111, de 20 de Diciembre de 1936, la misión de evitar, mediante una intervención enérgica y eficaz, la existencia de viviendas que carezcan de las condiciones de salubridad e higiene, así como la aglomeración de moradores en aquellas cuya capacidad sea deficiente, ha sido necesario establecer, entre otros, el servicio que tiene por objeto exigir que toda vivienda antes de ser utilizada por su dueño u ofrecida al alquiler, sea inspeccionada por asesores técnicos, para garantía de la salud de sus futuros ocupantes, no autorizando su empleo, sino después de haber comprobado que reúne condiciones higiénicas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

FISCALIA SUPERIOR de la VIVIENDA

ORDEN - CIRCULAR

Normas para la tramitación de la Cédula de Habitabilidad

dula de Habitabilidad, cuya implantación con las nuevas modalidades establecidas, ha sido ordenada por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 25 de Mayo próximo pasado, «Boletín Oficial del Estado» número 157- de 6 del actual.

Para que este servicio, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, quede establecido a partir del 1º. de Julio del año en curso, los señores Fiscales deberán de atenderse a las instrucciones que a continuación se especifican, utilizando para los primeros trabajos, los impresos que se enviarán y cuyo modelado seguirá sirviendo de norma en lo sucesivo para todas las Delegaciones, las cuales han de procurar su adquisición con arreglo a sus futuras necesidades, excepción hecha de los talarionarios de Cédulas, que serán facilitados, numerados y sellados por esta Fiscalía Superior.

Trámites que comprende el servicio

- 1.º Petición del propietario para que la vivienda sea inspeccionada.
- 2.º Inspección de la vivienda para comprobar sus condiciones higiénicas.
- 3.º Solicitación de la Cédula de Habitabilidad.

Petición del propietario para que la vivienda sea inspeccionada

a) Toda vivienda nueva, reformada o desalquilada, o local de permanencia que con ella tenga relación de continuidad que haya de ocuparse, deberá ser inspeccionada para conocer sus condiciones de salubridad, y comprobar, caso de ser nueva, o haber sido objeto de obras, que éstas han sido ejecutadas con arreglo al proyecto aprobado.

b) El propietario directamente, por mediación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana o delegado en persona que le represente legalmente, solicitará la inspección de la vivienda.

c) En los pueblos, del Inspector Médico Municipal.

d) Si hay más de uno, del que desempeñe el cargo de Secretario de la Junta Municipal de Sanidad.

e) Si hubiera en la localidad Subdelegación de la Fiscalía de la Vivienda, de quien ostente este cargo.

f) En las capitales de provincias donde existan Tenencias de Fiscalía, del encargado de la misma.

g) Si no existieren éstas, del señor Fiscal Provincial de la Vivienda.

II Inspección de la vivienda para comprobar sus condiciones higiénicas.—Personal Inspector.

a) En los pueblos que no sean cabeza de partido judicial: Si hay más de un Médico, corresponde ser Jefe del servicio al que desempeñe el cargo de Secretario de la Junta Municipal de Sanidad y debe efectuarlo por sí, dentro de su zona, o trasladará la orden al Inspector Médico Municipal a quien incumba en razón del emplazamiento de la casa. Si no hubiere más que un Inspector Médico Municipal, Secretario a la vez de la Junta de Sanidad, a él compete.

b) En las localidades, cabeza de partido judicial, el Inspector Médico Municipal, Secretario de la Junta de Sanidad, debe realizar el servicio si se trata de un inmueble emplazado en el distrito o zona de cuya visita médica esté en-

cargado o conferirá aquél al Inspector Médico Municipal a quien corresponda.

c) En capitales o ciudades menores de 100.000 habitantes, que estén divididas en distritos, la inspección debe ser función del Inspector Médico Municipal de cada uno de ellos en que la población esté dividida, y el engranaje del servicio será: del Fiscal de la Vivienda al Médico de la zona de emplazamiento del inmueble; o del Subdelegado del Fiscal al Inspector Médico correspondiente; o del Secretario de la Junta Municipal de Sanidad, al Inspector Médico Municipal.

d) En las capitales de más de 100.000 habitantes, si hubiese Tenencias de Fiscalías, las órdenes se cursarán de ésta al Inspector Médico de la zona en la que el inmueble esté enclavado.

En aquellas localidades, sea (Pasa a la página 4.ª)

Traspaso o vendo
cuatro vacas de primero y segundo parto, en buena producción.
Para tratar: Barrio de Doña Candelaria, Avenida de la Peña de Francia, núm. 33. (124)

LA UNICA
Peluquería de Señoras
que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de **LAS TRES HERMANAS**
Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones
Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

Arriendo de pastos
Se hace de los de agostadero y hoja de este término municipal, el cual tendrá lugar en la Sala Ayuntamiento el día 11 del actual y su hora de las doce de la mañana.
Casaseca de las Chanas a 4 de Julio de 1939. Año de la Victoria.
—El Presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario, Tomás Maíllo. (130)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro
Teléfono 1315

HOY Butaca UNA peseta
La grandiosa película «Metro» en español

MARIETA LA TRAVIESA

Creación del gran cantante Nelson Edy y Jeanette Mac Donal, intérpretes de Rose Marie

y SENSACIONAL

HA LLEGADO Y SE ESTRENA HOY

EL DESFILE de la VICTORIA EN MADRID

del Departamento Nacional de Cinematografía

El documental más completo que se ha editado

500 metros de film que presentan al espectador con todo detalle la más grande concentración de tropas conocida hasta el día.

Arriendo de pastos

El día 10 del actual y hora de las diez, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, ante la Junta Local de Fomento Pecuario de este pueblo, la subasta de pastos de rastrojera, barbechera y hoja de viña de este término, con arreglo al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cazurra 3 de Julio de 1939. — El Presidente, Francisco Fernández. (132)

SE VENDE

un CITROEN B-12, de 10 H.P., cuatro puertas, a toda prueba.
Para tratar, con DAMIAN BERMEJO en BELVER DE LOS MONTES (Zamora) (137)

Oficial del Ejército

con su señora y una niña, tomaría en arriendo dos habitaciones amuebladas, sin ropa, en sitio céntrico y buena familia.
Ofertas a la Administración de este diario. (126)

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
= (COMPLETAMENTE DESENVOLVADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 (5)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 , , ,
doce . . . 3 , , ,

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redolf. (8)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS
Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA DESPACHOS Y COMEDORES Enorme existencia

Tambores y Cornetas

Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telefónica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

Veinte años de actividad de la Internacional comunista

Berlín. — Uno de los aniversarios que hubieran debido hallar eco en las democracias que se esfuerzan por anudar alianzas con el llamado coloso soviético, ha pasado, por el contrario, voluntariamente, en silencio en ellas. Nos referimos, naturalmente, al de la fundación de la tercera internacional que se registró en el congreso celebrado del 2 al 6 de marzo de 1919. El balance de estos primeros veinte años de su actividad delata claramente la misión que le fué asignada al nuevo organismo de la revolución mundial.

Apenas sobreviniera la constitución de la internacional comunista, el flamante organismo se sirvió del agitador judío Bela Kuhn para desencadenar en Hungría la primera revolución comunista. Poco tiempo después le tocó la vez a Alemania que conoció varias insurrecciones e intentos de «putschs» comunistas. El 21 de junio de 1919 el Komintern actuaba en Checoslovaquia donde fué proclamada una efímera república soviética. También se registraron motines en Persia en 1920 y en Bulgaria y en Polonia en 1924.

En el año 1925 se registra la insurrección del Rif, sostenida y pagada por Moscú. China se convierte en el mismo año en el teatro de luchas sangrientas que se prolongan hasta la victoria del entonces anticomunista Chiang Kai-Shek. En 1926 la actividad del Komintern se manifestaba en Java, y en 1927 en Sumatra y en Austria. El 22 de octubre de 1927 el proceso de Sacco y Vanzetti dió pretexto a una vasta ofensiva de agitación internacional.

En 1929 estallaron numerosos motines en Alemania, Ru-

manía y Palestina. En enero de 1930 se monta la «marcha del hambre» y se producen violentos desórdenes en Hamburgo. Durante el mes siguiente, Indochina es teatro de una gravísima insurrección. El mismo año se registran agitaciones en China, India (Peshavar, abril) en Ucrania carpática (26 de septiembre) y en España (sublevación de Jaca del 12 de diciembre). En 1931 sobreviene la caída de la monarquía española, en cuyo hecho ejercen gran influencia los comunistas, que preparan así sus posiciones para años venideros.

En el mismo año se registra la sublevación comunista en la marina de guerra chilena. En 1932 sobreviene la revolución soviética de El Salvador y se registran agitaciones en Bélgica, Barma, Cachemira y Bengala. En 1933 se producen desórdenes en Alemania y motines en las Indias Holandesas y se alzan barricadas en las calles de Bucarest, en Polonia y en Cuba. En 1934 se registran sangrientas insurrecciones en España y en Viena. En años sucesivos se producen graves desórdenes en el Brasil. 1936 es el año de la iniciación de la guerra en España y del intento de colonización, por parte del Frente Popular, en Francia.

En fin, ni es desconocida ni puede ser olvidada la influencia del Komintern en todas las agitaciones que registra la crónica política internacional desde 1936 hasta hoy. Todo ello es suficiente para llegar a la conclusión de que una alianza entre las llamadas potencias democráticas y la Rusia soviética debe ser considerada como delito contra la civilización y el porvenir de los pueblos.

Normas para la tramitación de la Cédula de Habitabilidad

(Viene de la página 3.ª)

cualquiera su densidad de población, en que las visitas de inspección de las viviendas, estén confiadas a Aparejadores, éstos serán los que las realicen, cuando su actuación sea suficiente.

En aquellos casos que sea necesaria también la intervención de alguno de los Asesores técnicos, Inspector Médico Municipal o Arquitecto, o de ambos, éstos deberán intervenir, debiendo siempre tener conocimiento de los servicios realizados, el Inspector Médico, por ser el quien tiene que comunicar lo concerniente a cada uno de ellos.

III

Solicitud de la Cédula de Habitabilidad

a) En poder de los propietarios o de quienes les representen legalmente, el comprobante de salubridad de la vivienda, puede ser obtenida la Cédula, cuya expedición se efectuará en las cabezas de partido Judicial, para éstos y pueblos del mismo, por los señores Inspectores Médicos, Secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad respectivas.

b) En las localidades donde exista Subdelegación de la Fiscalía, en estas oficinas.

c) Si hubiera Tenencias de Fiscalía, por los titulares de éstas, y

d) En las capitales donde no haya tales oficinas, en las de la Fiscalía Provincial de la Vivienda.

NOTA.—La tramitación necesaria para llegar a obtener

este documento, permitirá desde su iniciación en cada caso, orientar de modo perfecto y completo a todos los peticionarios, dándoles toda clase de facilidades.

Valladolid, 30 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—BLAS SIERRA Fiscal Superior de la Vivienda.

Ilustrísimos señores Fiscales Provinciales de la Vivienda, Tenientes y Subdelegados Fiscales de la misma, Ilustrísimos señores Presidentes de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, señores Secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad e Inspectores Médicos de Asistencia domiciliaria.

Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

El uniforme de verano de la Falange

Burgos.—Por la Secretaría General del Movimiento se ha dictado la siguiente orden:

Desde el día de la fecha, los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. podrán hacer uso, con las prohibiciones determinadas en mi orden de 18 de agosto de 1938, del uniforme siguiente: guerrera o sahariana blanca con cinturón del mismo color, hombreras dobles, boina roja, camisa azul, corbata negra, pantalón negro sin vueltas, zapatos negros y emblemas del Movimiento sobre el bolsillo izquierdo.

La obra civilizadora de Italia en Albania

Roma.—En estos días, el Gobierno italiano ha resuelto destinar dos millones de liras para obras de vialidad y de valorización económica en Albania. Se trata de un gran ciclo de trabajos, que se llevará a cabo en el espacio de algunos años, que elevará a ese país, unido a Italia, a un perfecto grado de organización de la vida civil. La necesidad de caminos es imperiosa: en estos dos meses, ya algo se ha hecho, con equipos de obreros locales, y actualmente pueden recorrerse con velocidad normal y con automóviles de todos los tipos las arterias trazadas en las principales direcciones del sistema caminero albanés, o sea, de Scutari a Durazzo y a Tirana; de Durazzo, por Tirana, siguiendo el trazado de un antiguo camino romano, a El Bassan, siguiendo luego el cauce del río Scumbi y recorriendo la orilla del lago de Okrida hasta la laboriosa Coritza y la frontera griega.

Al cabo de breve tiempo, los caminos de Albania serán comparables a los de la Península italiana; a lo largo de las principales arterias se levantarán lindas casas de guardianes camineros, y funcionará una organización de vigilancia y auxilio caminero, a semejanza de la instaurada en Italia por la «Azienda Autónoma della Strada».

Cinco grandes empresas Italianas especializadas se subdividirán las obras camineras de Albania. Ante todo, se rectifican y asfaltarán las carreteras de primera categoría ya existentes, trazándose luego otras nuevas y arreglándose los caminos secundarios, que habrán de ser reconstruidos y organizados según los dictámenes de la técnica moderna y según las exigencias del tráfico de automóviles y camiones.

Mil quinientos obreros alba-

neses ya trabajan en esta primera fase de reconstrucción caminera; pero cuando los trabajos estén en su pleno desarrollo, las distintas empresas llegarán a ocupar a no menos de diez mil obreros.

Bien pronto no quedará en Albania ni un solo desocupado: en las obras camineras se empleará a la gran masa de mano de obra no especializada, lo cual redundará inmediatamente en un sensible beneficio para las categorías más humildes y pobres de la población albanesa.

Casi simultáneamente se iniciarán las obras de saneamiento de tierras, agotando pantanos y canalizando las aguas.

El Gobierno de Roma ha destinado sumas ingentes para la ejecución de estas obras, que transformarán tristes llanos y regiones pantanosas en regiones prósperas y sanas.

El problema de desecar los terrenos pantanosos de Albania, que estudian los técnicos italianos, no presenta dificultades considerables, pues en general, las zonas a bonificarse se encuentran a nivel bastante elevado, resultando fácil canalizar y dirigir hacia el mar las aguas estancadas. Comenzarán los trabajos en la llanura de Durazzo, luego en la provincia de Argirocastro, luego en el vasto territorio pantanoso, pero fértil, que se extiende desde el lago de Okrida hasta Coritza.

El encauzamiento racional de los principales ríos perfeccionará la obra de saneamiento de la tierra, a la vez que permitirá realizar nuevas instalaciones hidroeléctricas y dar impulso a la industria.

TAQUIGRAFIA
Clases por Profesora titulada
Calvo Sotelo, 38. - Principal

La «SANTINA» ha llegado a su trono en Covadonga

Oviedo.—En las primeras horas de la mañana, saltó de Can gas de Onís, la procesión de la Virgen de Covadonga, con dirección a la Santa Gruta, to mando parte en la misma muchos peregrinos de la provincia.

A las dos y cuarto de la tarde llegaba la procesión a la explanada de la Santa Cueva. En dicha explanada se encontraban el Obispo de la Diócesis y el Clero parroquial. Figuran en la cabeza de la recepción el general Espinosa de los Monteros en representación del Gobierno, el general Bautista Sánchez, Valdés Cabanilles, Vigón y Valenzuela, Gobernador de Asturias, representaciones de la Diputación y Ayuntamiento más el Director general de Carabineros, en representación del teniente general Queipo de Llano, ofrendó aquel el bastón de mando del salvador de Andalucía a la Santísima Virgen. También se hallaba presente el Jefe Provincial del Movimiento y otras jerarquías de Falange, asistiendo asimismo una representación del Ayuntamiento de Madrid.

Desde la explanada la imagen fué conducida procesionalmente a la puerta de la Cueva donde tuvo lugar la Misa de campaña, a la cual asistieron muchos fieles.

Seguidamente tuvo lugar la bendición de un guión de combate de la quinta División de Navarra que manda el General Bautista Sánchez y que tomó parte en la conquista de Covadonga.

Al final de la Misa el Obispo pronunció una plática diciend o que todos debemos recordar siempre el día glorioso de la entrada de la Virgen Santísima en España, totalmente rescatada por el Caudillo.

Terminó su breve plática rogando por la vida de nuestro invicto Caudillo y por la grandeza de España, agregando que Pelayo había ganado sus batallas por la fé.

Acto seguido la «Santina» fué llevada hasta su trono, en medio de las fervorosas aclamaciones del pueblo, agrupado en la explanada.

En fecha próxima será licenciada la quinta de 1936

Burgos.—Según noticias que circulan en los medios oficiales, se cree que en fecha muy cercana será dada orden de licenciamiento de la quinta de 1936.

Disposiciones oficiales

Burgos.—«El Boletín Oficial del Estado» publica entre otras las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la orden Imperial de las Flechas Rojas, al ministro italiano de Cultura Popular, señor Alfieri.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto ascendiendo al ministro plenipotenciario de tercera clase, don Eduardo Becerra y nombrandole cónsul general en Buenos Aires.

Idem id. ministro de España en Montevideo, a don José María Teixedor.

Nombramiento de cónsules en Montevideo y Montreal.

Sacando a concurso las proposiciones para las labores del esguace del buque planero. «Giralda».

MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Disponiendo el cese del gobernador civil de las Palmas, don Antonio García López.

HACIENDA.—Decreto disponiendo el cese del Delegado de Hacienda en Las Palmas, don Hilario Herrero.

—Prologando la moratoria por 30 días en Gerona.

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Nombrando secretario de la rama del Pimentón, al ingeniero agrónomo, don Pedro Rodríguez Pérez.

Haciendo extensivos los beneficios del decreto del 25 de mayo último, a los industriales del Ramo de la Construcción.

DEFENSA NACIONAL.—Ampliando en la Escuela naval en doce más, el número de plazas para el ingreso en la Escuela naval militar.

Convocando concurso para la provisión de las vacantes en la Banda de Música de Infantería de Marina del Regimiento del Ferrol.

Orden nombrando comandante del crucero «Navarra», al capitán de navío, don Manuel Andrés.

EDUCACION NACIONAL.—Disponiendo que las vacaciones de verano den comienzo el 1.º de julio y terminen el 15 de septiembre.

UNA BODA

En la Iglesia parroquial de San Torcuato, santificaron sus amores a las nueve de la mañana del día de ayer, la simpática señorita María del Carmen Ferrero y el camarada Salvador Carlés, muy apreciado en nuestra Editorial, ya que en ella ejerció durante largo tiempo y hasta su regreso a Barcelona a raíz de su liberación, la profesión de maquinista y muy querido en el vecino pueblo de La Hiniesta, en el que durante mucho tiempo desempeñó con justicia y acierto el cargo de Jefe Local.

Bendijo la unión el sacerdote don Agustín Jambrina, siendo apadrinados los contrayentes por el camarada Amador Manzano y la señorita María Palacios.

Firmaron el acta como testigos, Andrés Ramos y el camarada Carmelo de Dios.

Los numerosos invitados que asistieron a la ceremonia, fueron espléndidamente obsequiados al finalizar el acto.

El nuevo matrimonio ha salido en la madrugada de hoy, en viaje de luna de miel, hacia Barcelona y otras capitales.

Reciban, tanto el/os, como sus familiares, nuestra más sincera felicitación.

CURSOS DE VERANO

BACHILLERATO

REVALIDA

COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA-Zamora

Fundado y dirigido por los Reverendos Padres del Corazón de María

Legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional

Profesorado titulado; Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras, Ciencias y Sagrada Teología. Profesores especializados en lenguas vivas: francés, inglés y alemán.

Cursos intensivos especiales, para los alumnos que hayan de sufrir el examen de Reválida en la próxima convocatoria y para aquellos que no habiendo aprobado el total de sus asignaturas aspiren a completar sus estudios en la de Septiembre. Ingreso en la Universidad para los alumnos del plan de 1903.

Especialísima atención a las prácticas de Redacción, Latín y Matemáticas.

Las clases comenzarán en 1.º de Julio, admitiéndose alumnos internos y externos.

Para informes, dirigirse al R. Padre Rector en el antiguo Colegio de San Lucas. Teléfono 1700.

Régimen de trabajo, disciplina y formación moral, como corresponde a una Congregación Religiosa

(120)